

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)**

Bogotá, D. C., 11 de diciembre de 2020

REFERENCIA: Singular No. **2017-01568**

De conformidad con los artículos 74 y 76 del C. G. del P, se reconoce personería al abogado **JAIME JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** como apoderado judicial del demandado **ELKIN RODRIGO ESPITIA GARCIA**, para los fines y efectos del poder allegado (No. 2).

Finalmente, respecto de la solicitud del abogado **JAIME JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** de agendar cita con el despacho para revisar el expediente, tenga en cuenta el memorialista que por disposición del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 proferido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y las disposiciones concordantes del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá solo hay lugar a agendar la misma cuando la solicitud no pueda ser resuelta vía correo electrónico.

En consecuencia, como según su escrito, el propósito de la cita es únicamente revisar el dossier, este se le pondrá en conocimiento de manera digital y al correo electrónico reportado por el togado para el efecto.

Por otra parte, previo a impartir el tramite que en derecho corresponda al escrito de cesión allegado por la abogada SANDRA ROSA ACUÑA, resulta necesario requerir a la misma para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto del 12 de marzo de 2020.

Lo previo teniendo en cuenta que a la togada no le ha sido reconocida personería para actuar en representación de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
Transitoriamente Juzgado 050 de Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple Del Distrito Judicial De Bogotá
(Acuerdo PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 52

Fijado hoy 14 de diciembre de 2020

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria
Lbt

Firmado Por:

JOHN FREDY GALVIS ARANDA
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 050 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
31a725153031114417726b7750e5d9c70762e2a924a44b124ffb79e33253c785
Documento generado en 07/12/2020 12:09:34 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>